

Fomento cree que no tiene que sancionar a Errejón por su beca

► Cortés devuelve la pelota a la Universidad de Málaga, que trata de cerrar el expediente

MARÍA JOSÉ GARDE
MÁLAGA

La Junta no quiere complicaciones con el caso del polémico contrato de Iñigo Errejón con la Universidad de Málaga. A pesar de que Fomento financió con 284.604 euros el proyecto investigador para el que estuvo nueve meses contratado el dirigente político, la consejería de Elena Cortés asegura que debe ser la institución académica la que adopte medidas.

La consejera confirmó ayer lo adelantado por ABC, que su departamento no impondrá sanciones a Errejón, una vez que la institución académica decidió en diciembre suspenderlo de sus funciones, por las que venía percibiendo 1.825 euros al mes, tras quedar acreditado que incumplió el contrato al haber desempeñado su labor desde Madrid y no en el campus universitario.

Cortés aseguró que las universidades tienen autonomía para actuar por ley, «tanto para la contratación como para ser exigentes con el trabajo» de sus contratados, por lo que instó a la institución académica a «concluir el expediente disciplinario desde esa autonomía».

La consejera, que reconoció que la Universidad se ha dirigido a ella para informar de la marcha del expedien-

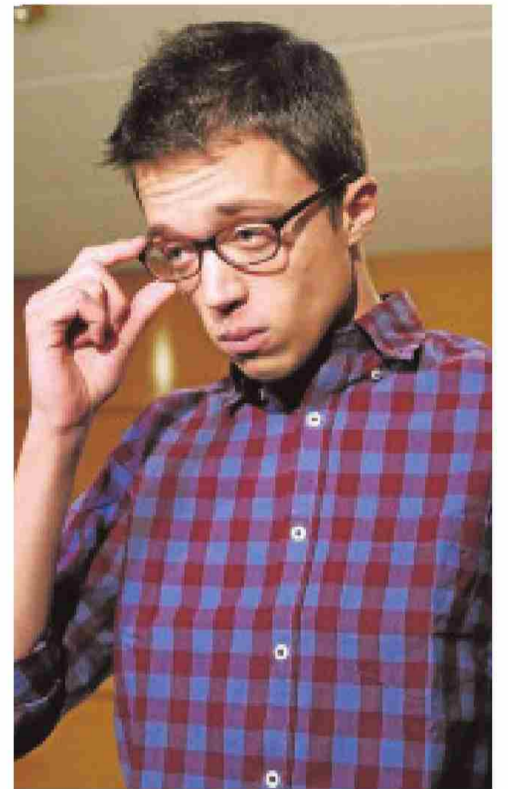
te disciplinario, señaló ayer en Málaga que la responsabilidad de su departamento «es velar porque se entregue el proyecto en tiempo y forma, con la calidad requerida», así como «el cuidado del dinero público, en este caso, como en otros».

La Universidad ha enviado dos escritos a la Consejería en el último mes y medio para que determine los pasos a seguir con el fin de cerrar el expediente que aún mantiene abierto contra Errejón, pese a que el contrato que vinculaba a ambos finalizó el 16 del pasado mes, al considerar «anómala» esta situación.

Pero Cortés no cree que estas peti-

ciones sean una exigencia hacia su departamento para pronunciarse, sino tan sólo «una información que tiene que ver con el requerimiento que le hicimos sobre la marcha del expediente». De hecho, en fuentes de la Consejería afirmaron el miércoles que «no constaba» ninguna petición por parte de la UMA, un extremo que desmintió ayer la propia consejera.

Desde la Universidad —que ya adelantó en su día que veía difícil sancionar a Errejón— se sigue a la espera de que la Junta les oriente sobre el cierre del expediente disciplinario y las posibles sanciones que cabe imponer al líder de Podemos.



Iñigo Errejón

EFE

8

NOMINACIONES A LOS OSCAR

MEJOR PELÍCULA	MEJOR DIRECTOR <i>Morten Tyldum</i>	MEJOR GUIÓN ADAPTADO <i>Graham Moore</i>
MEJOR ACTOR <i>Benedict Cumberbatch</i>	MEJOR ACTRIZ DE REPARTO <i>Keira Knightley</i>	MEJOR MONTAJE
MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL <i>Alexandre Desplat</i>	MEJOR DISEÑO DE PRODUCCIÓN	

5

NOMINACIONES GLOBOS DE ORO

MEJOR PELÍCULA <i>Drama</i>	MEJOR ACTOR DRAMA <i>Benedict Cumberbatch</i>	MEJOR ACTRIZ DE REPARTO <i>Keira Knightley</i>
MEJOR GUIÓN <i>Graham Moore</i>	MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL <i>Alexandre Desplat</i>	

9

NOMINACIONES A LOS BAFTA

MEJOR PELÍCULA	MEJOR PELÍCULA BRITÁNICA	MEJOR GUIÓN ADAPTADO
MEJOR ACTOR PROTAGONISTA <i>Benedict Cumberbatch</i>	MEJOR ACTRIZ DE REPARTO <i>Keira Knightley</i>	MEJOR SONIDO
MEJOR DISEÑO DE VESTUARIO	MEJOR DISEÑO DE PRODUCCIÓN	MEJOR MONTAJE

★★★★★
LA FAVORITA EN LA CARRERA DE LOS OSCAR

★★★★★
INTENSO, IMPECABLE, ÚNICO. DE OSCAR.
VARIETY

★★★★★
GANADORA Y CONMOVEDORA. UNA GRAN PELÍCULA.
HOLLYWOOD REPORTER

★★★★★
UNA MAGISTRAL INTERPRETACIÓN DE BENEDICT CUMBERBATCH.
NEW YORK POST

EXCEPCIONAL.
ELLE

DESCIFRAR EL CÓDIGO. GANAR LA GUERRA

THE

IMITATION GAME

(DESCIFRANDO ENIGMA)

BENEDICT CUMBERBATCH

KEIRA KNIGHTLEY

YA EN CINES

PUERTOS DEPORTIVOS

El sector náutico ve un «fraude» el decreto de tasas del Gobierno andaluz

ABC SEVILLA

El decreto de la Junta de Andalucía sobre las tasas portuarias supone un «fraude» para los usuarios, tiene tintes de «inconstitucionalidad» y pone «en riesgo» la viabilidad del sector por mantener unos precios «excesivos».

Esa es la opinión que sostienen la Asociación de Marinas de Andalucía y la Asociación de Clubes Náuticos de Andalucía, dos colectivos que han unido sus voces para denunciar el contenido de un texto que modificó el régimen jurídico y económico de los puertos de la Comunidad, y que fue convalidado por el Parlamento el pasado mes de diciembre.